



LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA CARRERA
NOTARIAL

CERTIFICA

Que mediante oficio de 13 de julio de 2023 con radicado SNR2023IE009554, la Dirección de Administración Notarial comunicó a la Secretaría Técnica del Consejo Superior de la Carrera Notarial, la vacancia de la Notaría Única del Circuito Notarial de Jamundí – Valle del Cauca, Notaría de Segunda Categoría, por la renuncia aceptada de su titular, para que dicho despacho sea ofertado en Derecho de Preferencia.

Que en cumplimiento con la decisión asumida por el Consejo Superior de la Carrera Notarial en sesión celebrada el 19 de octubre de 2022, mediante certificación de 21 de julio de 2023, se publicó la vacancia de la Notaría Única del Circuito Notarial de Jamundí – Valle del Cauca, para que los notarios de carrera interesados en ejercer el derecho de preferencia, que cumplan con los requisitos previstos en el numeral 3 del artículo 178 del Decreto Ley 960 de 1970 alleguen sus solicitudes.

Que en ejercicio del derecho de preferencia y para proveer la vacante generada en la **Notaría Única del Circuito Notarial de Jamundí – Valle del Cauca**, se presentaron las siguientes solicitudes por parte de los notarios que se relacionan a continuación:

1. Ceila Hauswald Tique, Notaria Segunda (2) del Circuito Notarial de Yumbo – Valle del Cauca.
2. Fabián Mauricio Medina Cabrera, Notario Primero (1) del Circuito Notarial de Sevilla – Valle del Cauca.
3. Darío Restrepo Ricaurte, Notario Único del Circuito Notarial de Cerrito – Valle del Cauca.

Que conforme a los lineamientos dados por el Consejo Superior de la Carrera Notarial a la Secretaría Técnica frente a aquellos casos en los que hayan dos o más solicitudes de preferencia, el notario con mejor derecho será aquel que, haya obtenido la mejor calificación en la lista de elegibles del último concurso de méritos que le permitió al notario ingresar a la categoría que actualmente ocupa; y según certificaciones de la Dirección de Administración Notarial de la Superintendencia de Notariado y Registro de los días 20 y 29 de septiembre de 2023, en las que se indicaron dicho concurso frente a cada uno de los notarios antes mencionados, se tiene que:



1. Ceila Hauswald Tique, Notaria Segunda (2) del Círculo Notarial de Yumbo – Valle del Cauca.

INFORMACION DE INGRESO					
NOMBRAMIENTO				INGRESO	PUNTAJE
Nº decreto	Fecha (día/mes/año)	Tipo de nombramiento	Notaría	Concurso/Preferencia	
0648	13 de abril de 2012	Propiedad	Única del Círculo Notarial de Dagua – Valle del Cauca	Concurso 2010	88.00
1.3 – 1216	21 de agosto de 2019	Propiedad	Segunda (2) del Círculo Notarial de Yumbo – Valle del Cauca	Preferencia	N/A

2. Fabián Mauricio Medina Cabrera, Notario Primero (1) del Círculo Notarial de Sevilla – Valle del Cauca.

INFORMACION DE INGRESO					
NOMBRAMIENTO				INGRESO	PUNTAJE
Nº decreto	Fecha (día/mes/año)	Tipo de nombramiento	Notaría	Concurso/Preferencia	
010 - 24 - 0074	27 de enero de 2017	Propiedad	Primera (1) del Círculo Notarial de Sevilla – Valle del Cauca	Concurso 2015	77.075

3. Darío Restrepo Ricaurte, Notario Único del Círculo Notarial de Cerrito – Valle del Cauca.

INFORMACION DE INGRESO					
NOMBRAMIENTO				INGRESO	PUNTAJE
Nº decreto	Fecha (día/mes/año)	Tipo de nombramiento	Notaría	Concurso/Preferencia	
010 – 24 - 1802	13 de diciembre de 2017	Propiedad	Única del Círculo Notarial de Cerrito – Valle del Cauca	Concurso 2015	76.011

En atención a la información descrita, para proveer la vacante generada en la **Notaría Primera Única del Círculo Notarial de Jamundí – Valle del Cauca**, será postulada la señora Ceila Hauswald Tique, Notaria Segunda (2) del Círculo Notarial de Yumbo – Valle del Cauca.



**CONSEJO SUPERIOR DE LA
CARRERA NOTARIAL**



Justicia

Conforme a lo expuesto, la presente certificación estará publicada en el portal web de la Superintendencia de Notariado y Registro, con el fin de que se presenten las observaciones que se estimen pertinentes por los notarios de carrera.

Se expide en Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023).

MARÍA JOSÉ MUÑOZ GUZMÁN

Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

Secretaría Técnica del Consejo Superior de Carrera Notarial

Proyectó: Carlo Mario Gómez Caballero - Contratista Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Lizbeth Liliana Picón Pabón - Contratista Oficina Asesora Jurídica

Vo.bo: Yury Lizeth Quintero Calvache - Coordinadora del Grupo de Concurso y Carrera Notarial.